

**PLAN INTEGRAL PARA VACACIONES Y
RECESO ESCOLAR**

Agencia Nacional de Seguridad Vial
17 de junio de 2024 – 07 de julio de 2024



Introducción



Para la temporada de vacaciones y receso escolar, **nuestra tarea conjunta es planificar la vigilancia y control integral para garantizar que los ciudadanos realicen sus viajes de manera segura y regresen sanos a casa.**

Desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial los invitamos a trabajar de manera articulada esta tarea, a fin de alcanzar el objetivo principal del Plan Nacional de Seguridad Vial que es mitigar los riesgos y reducir la siniestralidad vial.

Se presenta a continuación el **Plan integral para vacaciones y receso escolar** para la temporada que va del 17 de junio hasta al 07 de julio de 2024.

Antecedentes
Cifras del control en la temporada de
receso escolar y vacaciones
2023



¿Por qué el Control como instrumento?

Relación entre el control y la fatalidad vial en 15 municipios priorizados por su aporte a la fatalidad vial durante la misma temporada para el año en 2023



- Cálculos propios realizados por el ONSV con base en los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y el Sistema de Información de Multas por Infracciones de Tránsito (SIMIT). 2023p
- Cifras preliminares Nov. 2023. Sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria.

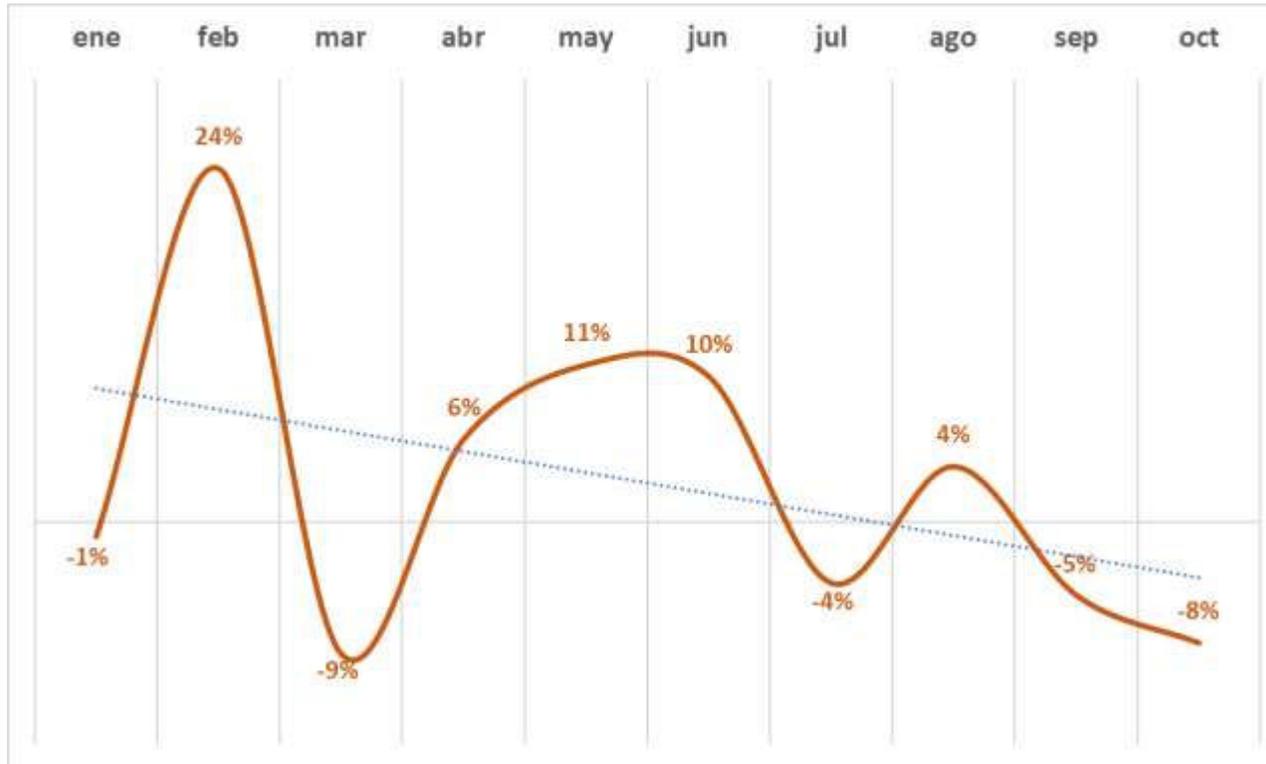
Incrementar la presencia institucional en vía durante esta temporada generará una percepción colectiva de vigilancia, control y disuasión directa sobre la conducta de los usuarios viales logrando mitigar los riesgos y disminuir la siniestralidad vial.

El retorno a la inversión en vidas salvadas a través de la vigilancia, control y disuasión (sobre todo operativo) es el más eficaz de todas las áreas de acción del sistema seguro.

Aunado a ello, la oferta institucional de la ANSV estará acompañando los puntos priorizados.

Variación mensual en la cantidad de víctimas fatales por siniestros viales

(2022 frente a 2023)



Entre septiembre y octubre se registra una variación promedio negativa del (-7%) en la cantidad de fallecidos por siniestros viales

Esto nos coloca en una situación de **contención del fenómeno de la fatalidad vial en el país**

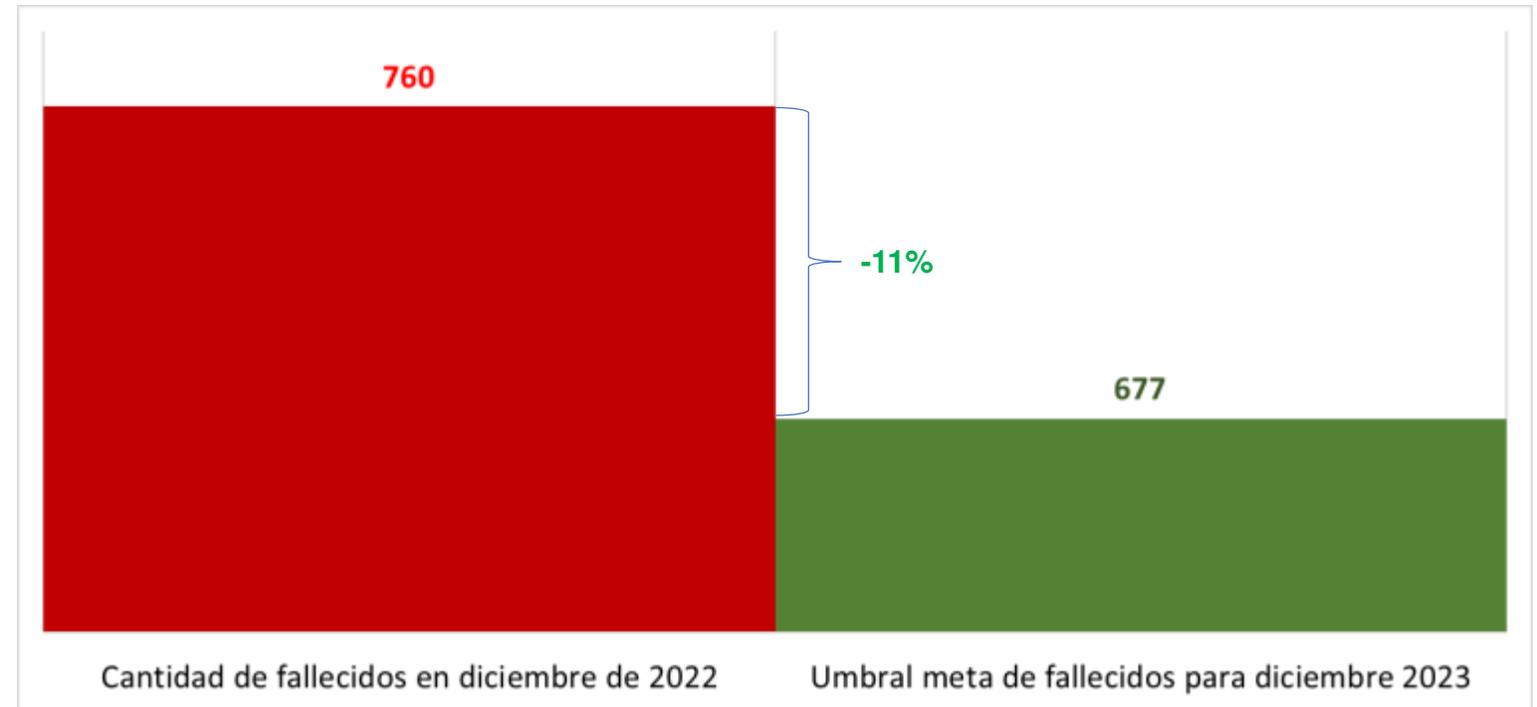
Meta Objetiva

**Temporada de Vacaciones y
Receso Escolar**



Propuesta de meta objetiva para el 2024

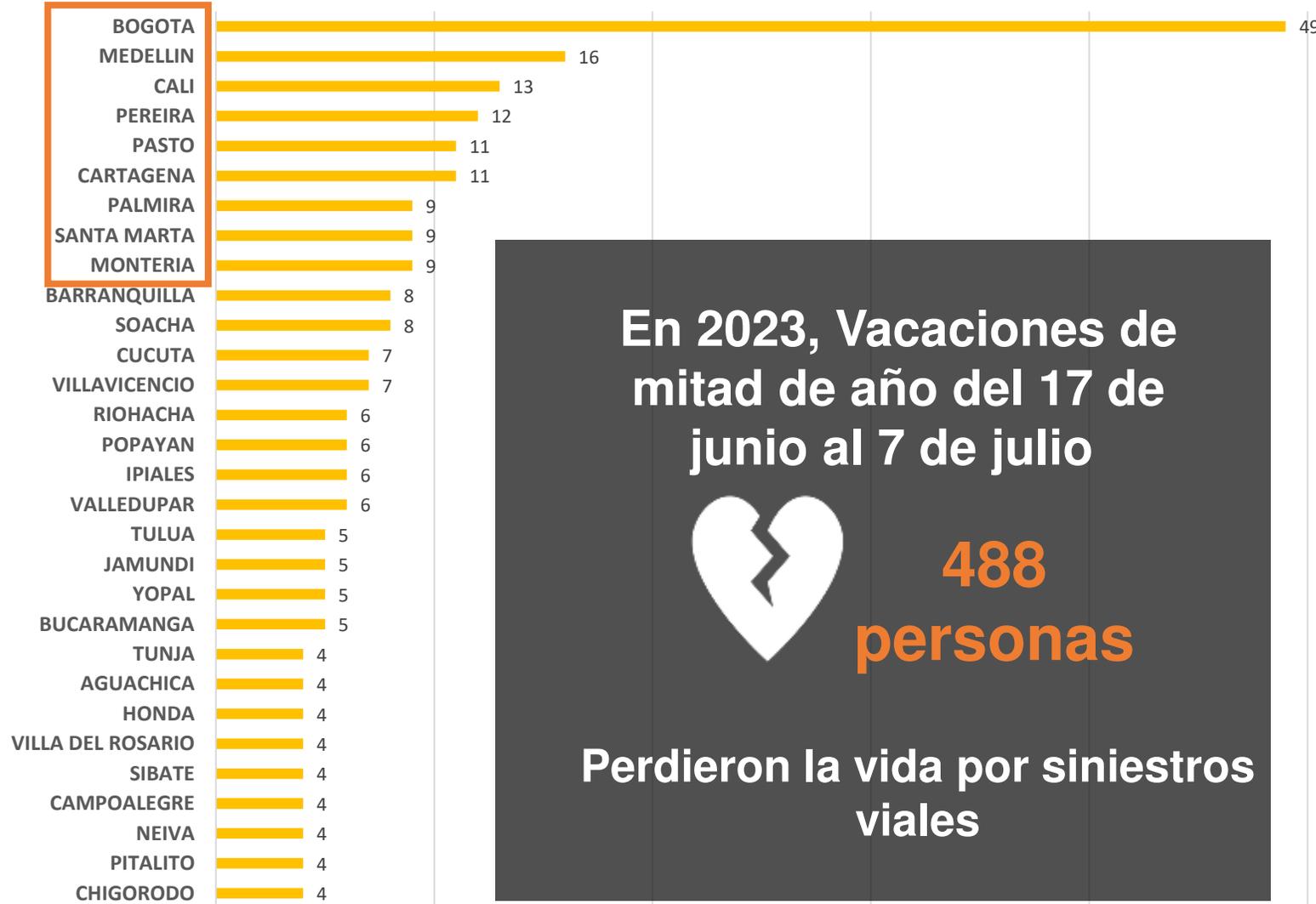
Un reto objetivo es alcanzar la meta mensual del PND definida para diciembre y con ello salvar alrededor de 83 vidas



- Cálculos propios realizados por el ONSV con base en los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2023p
- Cifras preliminares Nov. 2023. Sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria.

Instrumentos Estratégicos y Propuesta de Intervención





En 2023, Vacaciones de
mitad de año del 17 de
junio al 7 de julio



488
personas

Perdieron la vida por siniestros
viales

30 municipios presentaron
más de 3 víctimas fatales y
suman el 39% del total de
fallecidos en esta temporada

Se priorizaron 15 tramos
viales en 14 departamentos.

- Cálculos propios realizados por el ONSV con base en los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2023p
- Cifras preliminares Nov. 2023. Sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria.

Instrumentos a utilizar para salvar vidas

CONTROL

- A través de la estrategia de planeación integral de la vigilancia y control se logrará orientar a las autoridades en el territorio para establecer una programación de controles en los puntos identificados.

PEDAGOGÍA

- A través de la línea de pedagogía se establecerá el acompañamiento con acciones que permitan mitigar los riesgos.

SENSIBILIZACIÓN

- A través de la línea de víctimas se sensibilizarán a nivel nacional los organismos de tránsito y las autoridades locales en 4 componentes propios de esta línea.

1. Orientar a las autoridades en el proceso de fortalecimiento de la vigilancia y control integral durante esta temporada para generar acciones de mitigación del riesgo y salvar vidas.
2. Acompañar a los territorios y a las autoridades en los puntos identificados con acciones de tipo pedagógico para generar mayor impacto en la transmisión del mensaje.
3. Desarrollar una campaña de comunicación efectiva para concientizar a la población civil acerca del riesgo de los siniestros viales durante esta temporada.

Especificidad de la estrategia

Objetivo

Articulación con el territorio para el fortalecimiento de la presencia institucional a través de las 3 líneas de la estrategia. Durante la temporada de vacaciones y receso escolar 17 de junio hasta al 07 de julio de 2024.

¿Cuándo?

Desde el lunes 17 de julio y hasta el domingo 7 de julio (21 días)

¿Dónde?

En 15 puntos críticos identificados y 30 ciudades con altos niveles de siniestralidad del país priorizados de manera articulada DITRA y el ONVS

Temporada de
vacaciones y
receso escolar
2024

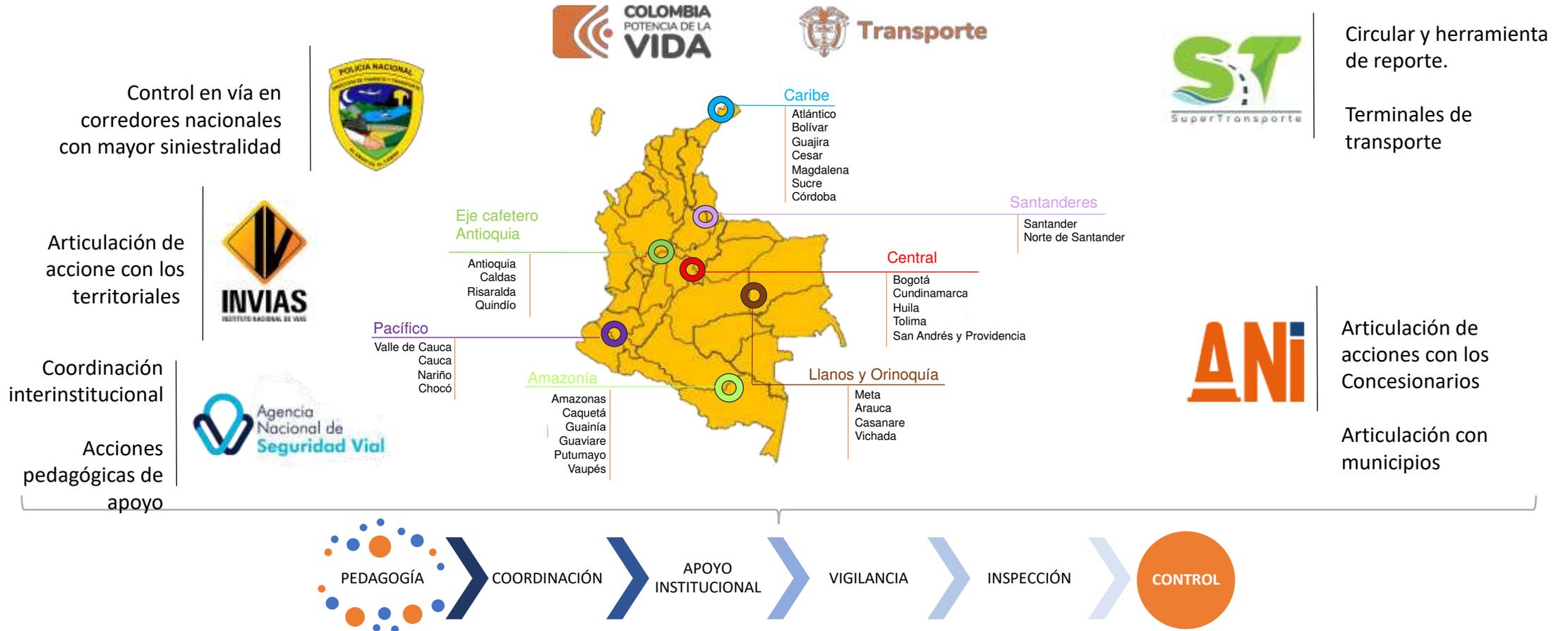
Aliados estratégicos

Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y autoridades del sector transporte y territoriales (alcaldías y organismos de tránsito a intervenir)

¿Cómo?

1. Se remitirá una **circular conjunta informativa para todo el país** con orientaciones para el fortalecimiento de la vigilancia y control integral durante la temporada.
2. Se **adelantarán labores de coordinación interinstitucional para focalizar acciones de control**, sobre todo en los puntos priorizados.
3. Las acciones de vigilancia y control se **planificarán de manera integral**, esto implica fortalecer los controles preventivos, pedagógicos y regulatorios necesarios, para el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en materia de seguridad vial, en cada una de sus jurisdicciones, atendiendo a las particularidades de cada contexto y a las preferencias de viaje de los turistas.
4. El control se ejercerá en **puntos críticos de intersecciones viales urbanas**,
5. Acciones de manejo de tránsito para eventos masivos –**Planes de manejo de tránsito**.
6. La Dirección de Coordinación Interinstitucional, a través de la línea de control realizará un **seguimiento al reporte de los operativos de control, a través de desarrollo inteligente para los reportes desde el territorio que diligenciarán los organismos y autoridades de tránsito**.
7. **Controles sugeridos:** Puesto de control documentos SOAT-RTM-LICENCIA / Puesto de control de Embriaguez / Puesto de control de velocidad / Puesto de Control sobre cupo / Presencia disuasoria en vía - puesto de control preventivo / Punto de control pausa activa / Punto de control de vehículos de servicio público especial / Puestos de control de afluencia masiva (ejemplo: lugares de preferencia de viaje - paseos en ríos o piscinas naturales, sitios de turismo entre otros)

Articulación de las acciones del sector y sistema de transporte en vías nacionales



Articulación de las acciones de control y vigilancia con municipios

No	SECCIONAL	RUTA	AREAS DE PREVENCIÓN CON BASE EN HORAS Y DIAS AFECTADOS
1	CUNDINAMARCA	GIRARDOT-SILVANIA-BOGOTA	KM 93 - BOGOTÁ - LA VACA QUE RIE
		GIRARDOT-SILVANIA-BOGOTA	GIRARDOT-SILVANIA-BOGOTA-SECTOR VACA QUE RIE 92
2	VALLE	CALI-PALMIRA-ANDALUCIA	CALI-ANDALUCIA-PEAJE ESTAMBUL
3	QUINDIO	LA PAILA -ARMENIA	KM31+200-LA HERRADURA
4	ANTIOQUIA	MEDELLIN -SANTUARIO	KM 31+800 SECTOR BODEX-GUARNE
		MEDELLIN -SANTUARIO	MEDELLIN SANTUARIO, KM 31
5	CAUCA	POPAYAN -CALI	PUESTO DE CONTROL ESPORADICOS
6	ATLANTICO	SABANA LARGA - BARRANQUILLA	KKM 102+100 SECTOR PEJAE BARANOA
		CARTAGENA -SABANA LARGA BARRANQUILLA	VÍA CORDIALIDAD.7
7	HUILA-TOLIMA	NEIVA -CASTILLA	KM3-PUESTO DE CONTROL EXPORADICOS
		NEIVA -CASTILLA	NEIVA CASTILLA KM32 SECTOR LOS LAGOS
8	MAGDALENA	SANTA MARTA - YE DE GAIRA -MAMATOCO	Km 86 + 500 Barrio La Paz Troncal el caribe
9	BOYACA	BOGOTÁ - TUNJA -ALBARRACIN	KM 108-SECTOR PUENTE DE BOYACA
10	CESAR	PUENTE CAYADO - VIA BOSCONIA VALLEDUPAR	PUESTO DE CONTROL EXPORADICOS
		SAN ROQUE - BOSCONIA	PUEBLO NUEVO -VLLEDUPAR KM 05 PTE CALLAO
12	META	VILLAVICENCIO - PUERTO LÓPEZ	KM25-SECTOR POMPEYA
		PUERTO LÓPEZ- PUERTO GAITAN	VILLAVICENCIO PUERTO LOPEZ, KM 20
13	NARIÑO	RUMICHACA - PASTO	KM76+400 BAVARIA
14	CORDOBA	LORICA-CHINÚ	LORICA-SAN ANTERO KM 42 LORICA-CHINU KM07 PLANETA RICA CHINÚ A LA ALTURA DEL SECTOR MEJOR ESQUINA KM 78

Principales componentes de la circular



Circular Conjunta No. 028 de junio de 2024

Para: Autoridades de Tránsito, Organismos de Tránsito, Policía Nacional - Dirección de Tránsito y Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías, y demás entidades que integran el Sistema Nacional del Transporte.

De: Ministerio de transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial y Superintendencia de Transporte

Asunto: Ejecución de medidas pedagógicas, vigilancia y control para el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en materia de seguridad vial, con enfoque de sistema seguro, orientadas a la prevención de siniestros viales, durante los puentes festivos y la temporada de vacaciones de mitad de año, del año 2024.

Orientación para la **planificación** estratégica de la vigilancia y control para la temporada.

Implementación de **controles integrales** durante la temporada por parte de las autoridades en el territorio.

Adopción de algunas **medidas** que permiten mitigar los riesgos para prevenir la siniestralidad.

Articulación con las líneas de pedagogía, control y sensibilización a nivel nacional.

Junio 2024

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
3	4	5	6	7	8	9
DISEÑO Y JORNADA DE PLANIFICACIÓN INTERVENCIÓN TEMPORADA DE VACACIONES Y RECESO ESCOLAR						
10	11	12	13	14	15	16
		SOCIALIZACIÓN DE LA CIRCULAR	SENSIBILIZACIÓN NACIONAL PRIMER RESPONDIENTE Y PROTOCOLO PAS	PRESENCIA INSTITUCIONAL MEDELLÍN CARTAGENA PALMIRA PASTO	PRESENCIA INSTITUCIONAL PEREIRA SANTA MARTA CALI MONTERÍA	
PRESENCIA INSTITUCIONAL Y DE ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES EN LOS PUNTOS PRIORIZADOS						
17	18	19	20	21	22	23
			SENSIBILIZACIÓN NACIONAL RIESGO PSICOSOCIAL			
PRESENCIA INSTITUCIONAL Y DE ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES EN LOS PUNTOS PRIORIZADOS						
24	25	26	27	28	29	30
			SENSIBILIZACIÓN NACIONAL COMUNICACIÓN DE LA MALA NOTICIA			
PRESENCIA INSTITUCIONAL Y DE ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES EN LOS PUNTOS PRIORIZADOS						

Julio 2024

1	2	3	4	5	6	7
			SENSIBILIZACIÓN NACIONAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
PRESENCIA INSTITUCIONAL Y DE ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES EN LOS PUNTOS PRIORIZADOS						

FECHA	CIUDAD	HORA	VOCERO	RUTA	PUNTOS DE INTERVENCIÓN
14 DE JUNIO	BOGOTÁ	8:00 A.M.	DRA. MARIANTONIA TABARES	POR DEFINIR	POR DEFINIR
	MEDELLÍN	8:00 A.M.	DARÍO RINCÓN	MEDELLÍN - SANTUARIO	1. KM31+800 SECTOR BODEX-GUARNE 2. MEDELLIN SANTUARIO, KM31
	CARTAGENA	8:00 A.M.	YAIR AGUILAR	CARTAGENA - LOMITA ARENA SABANALARGA - BARRANQUILLA	
	PALMIRA	8:00 A.M.	WILLIAM VALLEJO	CALI-PALMIRA-ANDALUCIA	1. CALI-ANDALUCIA-PEAJE ESTABUL
	PASTO	8:00 A.M.	DARLYN DÁVILA	RUMICHACA - PASTO	1. KM76+400 BAVARIA
15 DE JUNIO	PEREIRA	3:00 P.M.	DARÍO RINCÓN	PEREIRA - CERRITOS	1. INTERSECCIÓN EL POLLO - INTERSECCIÓN EL MANDARINO
	SANTA MARTA	3:00 P.M.	YAIR AGUILAR	SANTA MARTA - YE DE GAIRA -MAMATOCO	1. KM86 + 500 BARRIO LA PAZ TRONCAL EL CARIBE
	CALI	3:00 P.M.	WILLIAM VALLEJO	CRUCE RUTA 40	1. SECTOR DE CALI CRUCE RUTA 40 LOBOGUERRERO
	MONTERÍA	3:00 P.M.	DARLYN DÁVILA	LORICA - CHINÚ	1. LORICA-SAN ANTERO KM42 2. LORICA-CHINU KM07 3. PLANETA RICA CHINÚ A LA ALTURA DEL SECTOR MEJORESQUINA KM78

FECHA	CIUDAD	HORA	VOCERO	ENLACE REGIONAL	PEDAGOGÍA Y/O MOTODESTREZAS	VÍCTIMAS	CONTROL
VIERNES 14 DE JUNIO	BOGOTÁ	8:00 A.M.	DRA. MARIANTONIA TABARES	ANDRÉS ALFONSO	MOTODESTREZAS FABIO RÍOS	DANIEL AGUDELO	JOSE JOAQUIN
	MEDELLÍN	8:00 A.M.	DARÍO RINCÓN	NATALIA GIRALDO EMERSON MENESES	MOTODESTREZAS GIOVANNY ALDANA	MANUELA VÉLEZ	RUBIEL ZULETA
	CARTAGENA	8:00 A.M.	YAIR AGUILAR	TASHAREM RAMÍREZ	MOTODESTREZAS JUAN MARTÍN BAYER	EDINSON MENESES	JAVIER MATEUS
	PALMIRA	8:00 A.M.	WILLIAM VALLEJO	JUAN PABLO LÓPEZ JANNET MARTINEZ	MOTODESTREZAS SIMÓN HERRÁN	LILIANA VELÁSQUEZ	JUAN CARLOS BURBANO
	PASTO	8:00 A.M.	DARLYN DÁVILA	HUGO CASTRO ALEXANDRA RÍOS	PEDAGOGÍA – SANTIAGO OSORIO y KEYNER CASTRO	JHON HENRY CUNDAR	ISABEL ESPAÑA
SÁBADO 15 DE JUNIO	PEREIRA	3:00 P.M.	DARÍO RINCÓN	ALEJANDRO URIBE ANGELA GARCÍA	MOTODESTREZAS DAVID RIAÑO	JULIETH CAPERA	YENNY MARITZA MÉNDEZ
	SANTA MARTA	3:00 P.M.	YAIR AGUILAR	VALENTINA VIVERO ALEXIS ZAMUDIO	MOTODESTREZAS JUAN MARTÍN BAYER	EDINSON MENESES	MARTHA FANDIÑO
	CALI	3:00 P.M.	WILLIAM VALLEJO	JUAN PABLO LÓPEZ JANNET MARTINEZ	MOTODESTREZAS SIMÓN HERRÁN	LILIANA VELÁSQUEZ	NIDIA CARDONA
	MONTERÍA	3:00 P.M.	DARLYN DÁVILA	MERCEDES GALVIS	MOTODESTREZAS MIGUEL BENITEZ	RICHARD PELAEZ	PAULA ANDREA DÍAZ

Acciones articuladas desde la ANSV para la temporada

1. Acompañamiento desde el equipo de Regionalización en las 30 ciudades y municipios priorizados.
2. Acompañamiento desde la línea de control de la DCI en las 30 ciudades y municipios priorizados, tanto en zonas urbanas y rurales.
3. Articulación durante las actividades programadas con los enlaces regionales de la Supertransporte en los terminales del país
4. Los demás puntos priorizados y tramos viales serán acompañados en alterno durante el 14 y el 15 de junio por el equipo de Regionalización.
5. Prevenir y reducir la siniestralidad vial, a través de las acciones administrativas, educativas y operativas, contempladas en la circular conjunta.



Estrategia de comunicaciones



Anuncios activación

Medidas de control:

1. La ANSV como agente articulador previamente logro concertar encuentros con las autoridades en el territorio y administradores viales, para orientarlos en la planificación integral de la vigilancia e incremento de las acciones operativas, así como de la presencia institucional en vía en los lugares que se han identificado con mayor riesgo de siniestralidad, durante la temporada de vacaciones por parte del ONSV.
2. Prevenir y reducir la siniestralidad vial, a través de las acciones administrativas, educativas y operativas, que contemplen las siguientes medidas:

01

Se orienta a partir de asistencias técnicas a las autoridades de tránsito y los grupos de control vial (Agentes de tránsito y DITRA), en la planificación estratégica de la vigilancia y control integral, invitándolos a priorizar y focalizar los controles viales los fines de semana, puentes festivos y temporadas especiales, en las horas y en puntos críticos de conformidad con el análisis particular de la siniestralidad de cada territorio y las cifras del ONSV.

02

Se sugirió incrementar la presencia institucional de los grupos de control vial en vía para la regulación y prevención de conductas riesgosas por parte de los usuarios de las vías, en temas específicos como: **uso del casco, el no consumo de alcohol al momento de conducir, el uso de luces y chalecos reflectivos en motocicletas, tener el vehículo en buenas condiciones mecánica y e incrementar los controles a la velocidad.**

03

Invitación a las autoridades locales a restringir la circulación de motocicletas en horas del día críticas durante las fiestas, ofertando alternativas de transporte para dicha ciudadanía, teniendo en cuenta el concepto de ciudad región, con el fin de que sean medidas en horarios homogéneos que no afecten los municipios conurbados y dificulten el control

04

Se invito a las autoridades a validar su capacidad técnica, logística y operativa, para potencializarla durante los fines de semana, puentes festivos y temporadas especiales, a partir de la articulación con otros organismos de apoyo a la gestión del tránsito, y haciendo uso de los alcohosensores, cinemómetros, propios y los entregados por parte de la ANSV, entre otros, para apoyar la gestión de medidas de control.

¿Cómo?

Las Autoridades de Tránsito, Organismos de Tránsito, Policía Nacional - Dirección de Tránsito y Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura e Instituto Nacional de Vías deberán:

- Articularse para disponer y potencializar el recurso humano, técnico, tecnológico y logístico para dar cumplimiento a la circular en los puntos identificados como críticos en cada uno de sus territorios y en los identificados a nivel nacional para ejercer control y monitoreo con el fin de mitigar los riesgos y disminuir la siniestralidad vial.
- Las acciones de control y pedagogía deben ser permanentes durante la temporada, fortaleciendo la presencia institucional en vía mediante la realización de controles preventivos, de velocidad y de embriaguez.



Desarrollo inteligente para los reportes desde el territorio

Seguimiento

La ANSV realizará **seguimiento a nivel nacional a través de un aplicativo.**

Se emitirán bullets sobre las acciones implementadas por las Autoridades de Tránsito, Organismos de Tránsito, Policía Nacional - Dirección de Tránsito y Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura e Instituto Nacional de Vías.

Aplicativo especializado con tecnología ESRI, la cual funciona en línea y fuera de línea y permite realizar el reporte en campo de los resultados de los operativos de control de DITRA.

Reporte Resultados

Fecha de inicio operativo

Fecha

Hora de inicio operativo

Hora

Fecha de fin operativo

Fecha

Hora de fin operativo

Hora

Autoridad que ejerce el control

DITRA / Agencias

DITRA AGENTES

Seccional DITRA

Cantidad de efectivos en campo

Tiene Equipo de Alcohómetro

SI NO

Tiene Equipo de Fotodetección

SI NO

Cantidad de comparendos velocidad

Reporte Resultados

Cantidad de comparendos embriaguez

Cantidad de comparendos soaf

Cantidad de comparendos itm

Cantidad de vehículos inmovilizados

Registro fotográfico

Localización

Firma responsables

Observaciones del operativo



**Continuemos
Salvando
Vidas en la Vía...
Gracias.**



Agencia
Nacional de
Seguridad Vial